



- Reglamento (CE) n.º 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de abril de 2004 (DOCE de 25 de junio de 2004) relativo a la higiene de los productos alimenticios: art. 4, Anexo II, Capítulo III, 2 puntos a) y h), Capítulo IX apartado 3.

Sanción: 300 euros.

Plazo de interposición de Recurso de Alzada, un mes, contados a partir del siguiente al de su publicación.

Órgano competente para resolver: El Director de Salud del Área de Badajoz.

Badajoz, a 2 de julio de 2008. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 11 de junio de 2008 sobre Estudio de Detalle. (2008082696)

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 11 de junio de 2008, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente el Estudio de Detalle de ordenación de volúmenes y creación de un vial interior en el ámbito de la Parcela 04-05, en calle Pantano Puerto Peña, polígono núm. 1 del Sector del SUNP-7 (zona Las Vaguadas), del Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad, presentado por D. Manuel González Vivas y redactado por el Arquitecto D. Joaquín Sanz-Calcedo Castillo.

Asimismo, acordó su sometimiento a información pública por un mes para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que el citado Estudio de Detalle, debidamente diligenciado, se encuentra depositado para su consulta pública en el Servicio de Urbanismo de este Excmo. Ayuntamiento de Badajoz.

Badajoz, a 11 de junio de 2008. El Alcalde, P.D., CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

AYUNTAMIENTO DE BIENVENIDA

ANUNCIO de 8 de julio de 2008 sobre nombramiento de funcionaria del Grupo Administrativo, Especialidad Administración General de D.ª Milagros Rodríguez Gutiérrez. (2008082904)

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 20 de junio de 2008, de conformidad con la propuesta del Tribunal Calificador del concurso-oposición convocado al efecto ha sido nombrada como Administrativo de Administración General con Categoría C1 la aspirante D.ª Milagros Rodríguez Gutiérrez.



Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, y disposición transitoria primera del Real Decreto 346/1995, de 10 de marzo, significando que la aspirante ha tomado posesión de su plaza.

Bienvenida, a 8 de julio de 2008. El Alcalde, ANTONIO CARMONA GALÁN.

AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA

ANUNCIO de 30 de junio de 2008 sobre aprobación inicial del Plan Parcial Sector A1 de las Normas Subsidiarias. (2008082871)

El Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra, en su Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de mayo de 2008, aprobó inicialmente el Plan Parcial, Sector A 1 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de esta Ciudad, promovido por Laboratorio de Planificación Turística, S.L.

De conformidad con lo establecido en la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación del Territorio de Extremadura y demás disposiciones vigentes y de aplicación, el expediente se somete a información pública, en horarios de oficina, en el Negociado de la Secretaría General de esta Corporación, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último de los boletines en que aparezca insertado este anuncio.

Fregenal de la Sierra, a 30 de junio de 2008. El Alcalde, JUAN FRANCISCO CEBALLOS FABIÁN.

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DEL MAESTRE

ANUNCIO de 1 de julio de 2008 por el que se hace pública la convocatoria, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Encargado de emisora municipal. (2008082868)

Mediante el presente anuncio se hace público que por Resolución de esta Alcaldía de fecha 18 de junio de 2008, se ha resuelto aprobar las bases para cubrir en propiedad una plaza de Encargado de emisora municipal, vacante en la plantilla de personal de este Excmo. Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso-oposición libre, incluida en la oferta de empleo público 2008, publicada en el DOE número 86, de 6 de mayo de 2008.

Las bases que rigen la plaza convocada se encuentran publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia número 124, de 1 de julio de 2008.

Fuente del Maestre, a 1 de julio de 2008. El Alcalde, JUAN ANTONIO BARRIOS GARCÍA.